

El Estado pagará la Deuda con solares que quería el Ayuntamiento

El chalé de San Luis y uno situado junto al polígono de Poniente serán transferidos a la Junta • El tercero en la provincia está en la calle Santo Entierro de San Fernando

J.A.H./Agencias / CÁDIZ

Tres serán los solares en la provincia de Cádiz con los que el Estado pagará la Deuda Histórica a Andalucía. Según el documento remitido por la Consejería de Economía y Hacienda, los gaditanos suman 9.395 metros cuadrados.

En concreto, uno de ellos es el llamado chalé de San Luis (2.107 metros cuadrados) y que actualmente es utilizado para un aparcamiento de vehículos en Cayetano del Toro, 36. En esta zona el Ayuntamiento y el Estado han mantenido un largo contencioso en los tribunales que se ha prolongado durante cerca de 20 años sobre la titularidad de los terrenos.

El otro está situado en Ronda de Vigilancia en la zona de Puntas y alcanza 6.613 metros cuadrados. Este es un lugar que ha sido utilizado en numerosas ocasiones para el aparcamiento de camiones.

Se da la circunstancia de que tanto en uno como en otro el Ayuntamiento quería hacerse con los mismos para construir viviendas en el primero de los casos con equipamientos sociales en la parte baja, y pisos y zonas verdes en el segundo.

El tercero de los solares de está en San Fernando, en la calle Santo Entierro, 8 y cuenta con 675 metros cuadrados.

Ahora todos estos bienes deben

ser tasados "a precio de hoy", tal y como indicó la consejera de Economía y Hacienda de la Junta, Carmen Martínez Aguayo.

El delegado provincial de Hacienda, Daniel Vázquez, indicó a este diario que aún quedan varios trámites burocráticos antes de que la Junta asuma la propiedad de estas dos parcelas. Por lo pronto, queda por realizar una nueva valoración de todos los suelos implicados en la operación en el conjunto de la región, a fin de comprobar que la cantidad es la que se incluye en la Deuda Histórica; posteriormente, será necesaria realizar la adscripción y aceptación en el Patrimonio de la Junta previo paso por el Consejo

de Ministros. Todo ello supondrá varias semanas de trámites administrativos.

La intención de la Junta es dedicar ambos solares a la construcción de viviendas de protección oficial. Lo que no está claro por ahora es quién afrontará estos proyectos: la Empresa Pública de Suelo, la nueva sociedad creará con participación de compañías privadas o incluso el propio Ayuntamiento, "si se produce una petición en este sentido".

La fórmula no ha gustado nada al Ayuntamiento de Cádiz y, en particular, a su alcaldesa Teófila Martínez.

Más información en la página 30

Reparación de cinco parques infantiles por desperfectos en el caucho

Gran parte de los daños los causa el uso de zapatos de tacón en el suelo

Redacción / CÁDIZ

El Ayuntamiento de Cádiz ha tenido que reparar de nuevo varios de los parques infantiles de la ciudad ante el deterioro continuo del pavimento de caucho, causado por el uso de los zapatos de tacón, entre otras causas.

Los parques que están siendo reparados son los de Loreto, avenida de Valencia, Adelfa con Benalup, Cinco Continentes I y Telegrafía sin Hilos. Cabe recordar que a principios de año se inauguraron varios de estos parques, que ya han tenido que ser arreglados en un par de ocasiones. Como ejemplo, en Loreto se invirtieron cerca de 60.000 euros y en Cinco Continentes otros 34.659.

Los destrozos, según el Ayuntamiento de Cádiz, han provocado que se cierren los juegos infantiles hasta que se lleven a cabo los trabajos de reposición.

Juan Antonio Guerrero asegura que "el esfuerzo" que realiza el Ayuntamiento para el mantenimiento, la reparación y la puesta en funcionamiento de espacios destinados al disfrute de los más pequeños "es muy importante". Así, señala que "deberíamos entre todos los gaditanos cuidar de ellos para que no sufran y los más pequeños puedan seguir disfrutando de estos parques infantiles sin peligro alguno".

El momento del relevo generacional en la cátedra de Empresa Familiar de la UCA

Alberto Pérez y José Javier Rodríguez analizaron el momento desde la teoría y la práctica

M.M.A. / CÁDIZ

"Si uno es capaz de convertir las ideas en dinero, entonces tiene madera de empresario. Si uno siente responsabilidad por lo que le rodea, entonces tiene madera de empresario". Alberto Pérez, director gerente de la empresa Elecam, dedicada a la distribución al por mayor de material eléctrico, expresaba de manera muy gráfica algunas de las cualidades que debe tener un empresario. Alberto Pérez habló ayer sobre su experiencia como un licenciado en Empresariales que se incorpora a la compañía familiar poco después de acabar su formación.

Esta fue una de las dos conferencias que se llevaron a cabo en



Los ponentes en la cátedra de Empresa Familiar ayer en la UCA. JESUS MARIN

la tarde de ayer en la cátedra de Empresa Familiar de la Universidad de Cádiz, que se desarrolló en el Salón de Grados de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Ayer el punto central de las conferencias era el relevo generacional y la incorporación del sucesor a la empresa familiar.

Alberto Pérez cree que los valores del empresario deben reunir el binomio trabajo y constancia, la austeridad, el servicio a la sociedad con la creación de riqueza y ambición y espíritu emprendedor.

Alberto Pérez relató que su incorporación a la empresa familiar se desarrolló en dos fases, una en

la que fue adjunto a la dirección y en la que pudo aprender los secretos del negocio de la mano de su padre y una segunda, que es la actual, en la que ya lleva la dirección propiamente dicha.

Previamente, el director de la cátedra de Empresa Familiar de Córdoba, José Javier Rodríguez, explicó el relevo generacional en este tipo de compañías desde su dilatada experiencia como empresario, directivo y catedrático emérito de la Universidad de Córdoba.

José Javier Rodríguez estableció una serie de problemas que suelen surgir en el momento en el que se debe llevar a cabo el relevo generacional, como la ausencia de un diálogo sano entre padre e hijo, y recomendó a los oyentes fórmulas para superarlas.

BUFETE R. SALIDO & ASOCIADOS
(Marca Registrada)
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO DE INSOLVENCIA

SI EL PROBLEMA ES EL CONCURSO LA SOLUCIÓN ES CONCURSAL

**ABOGADOS
ECONOMISTAS
AUDITORES**

MOROSOLOGOS Y ESPECIALISTAS EN CONCURSOS DE ACREEDORES

www.auditssystem.es
689 90 33 32
687 64 49 70

ANUNCIO VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA PLAN CONCERTADO DE VIVIENDA Y SUELO 2008-2012.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ASIGNAR LA CONDICIÓN DE SOCIOS DE:

RESIDENCIAL VEREDA DE PINO, S. COOP. AND. EN CONSTITUCIÓN para promover viviendas de protección pública en las parcelas nº. 51, 53 y 54 (UP=P-4) del SAU-1 Oeste de Olvera (Cádiz). EN RÉGIMEN ESPECIAL Y PARA JÓVENES MENORES DE 35 AÑOS, EN VENTA.

- Nº de viviendas según demanda, hasta un máx. de 65 udes. aprox.
- Tipología: plurifamiliares en bloque.
- Superficie hasta 70 m² útiles con garaje y trastero vinculado.
- Precio máx. m² útil/viv.: 1337,00 Euros.

REQUISITOS: Los futuros socios adjudicatarios deberán cumplir los requisitos establecidos en el Decreto 395/2008 de 24 de junio, deberán comprometerse a destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente, no podrán ser titulares de vivienda alguna protegida o libre y la unidad familiar deberá acreditar unos ingresos superiores a 1 vez el IPREM y no superiores a 2,5 veces el IPREM.

INFORMACIÓN: Los aspirantes a socios adjudicatarios tendrán a su disposición la información sobre los Requisitos, Condiciones Generales de Adjudicación y Documentación necesaria en la oficina de ESTUDIO DE ARQUITECTURA, JAVIER ROLDÁN sita en Avda. Julián Besteiro nº. 74, 2º A, Edificio Alvatro de Olvera (Cádiz), teléfono: 956 13 07 57.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio y durante un periodo de 30 días naturales, en la dirección anteriormente mencionada.

TIPO DE SORTEO: Caso de presentarse más solicitudes por parte de los aspirantes a vivienda que las que finalmente se determine, se efectuará un sorteo notarial, en el cual el fedatario público levantará acta del mismo donde constará la lista de socios y posibles adjudicatarios de las viviendas.

Dicho sorteo se realizará dentro de los 15 días después de cerrado el plazo de presentación de solicitudes.

Se alquilan oficinas en Sevilla, Calle Rioja

Superficies disponibles:

- 1.050 m²
 - 300 m²
- Actualmente unidas.

Plantas 1ª y 2ª.

Fachada a C/ Rioja y C/ Muñoz Olivé.

Cableado informático voz-datos instalado.

Aire acondicionado.

Buen estado.

Disponibilidad inmediata.

Tlf: 636.59.90.40 (Horario comercial)